ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015

"CONSTRUCCIÓN DE AULA SOBRE PILARES EN LA ESCUELA BASICA Nº 596 DOCTOR LUIS MARÍA ARGAÑA, DE LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA, DISTRITO CARMELO PERALTA"

ID N° 292.110

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre del 2.015, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 – "CONSTRUCCIÓN DE AULA SOBRE PILARES EN LA ESCUELA BASICA Nº 596 DOCTOR LUIS MARÍA ARGAÑA, DE LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA, DISTRITO CARMELO PERALTA" – LLAMADO PLURIANUAL", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Rivas Encargado de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentan ofertas son:

1) **ING. PEDRO TORRES AMARILLA**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, como ser: Formulario de Ofertas y Planilla de Precios debidamente completados, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas; y una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 – "CONSTRUCCIÓN DE AULA SOBRE PILARES EN LA ESCUELA BASICA Nº 596 DOCTOR LUIS MARÍA ARGAÑA, DE LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA, DISTRITO CARMELO PERALTA" – LLAMADO PLURIANUAL".

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectivo, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de las ofertas presentadas, son las siguientes:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	**ING. PEDRO TORRES AMARILLA**	634.691.215

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las ofertas, **LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY,** podrá a su discreción, solicitar al **OFERENTE,** las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando, por los funcionarios intervinientes y por las personas autorizadas por las Empresas Oferentes, de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay